



Alcaldía de Urrao

ANTIOQUIA
Libertad, Trabajo y Unión

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

Número de Informe	03
Fecha del Informe	01 DE ABRIL DE 2025
Período verificado	MARZO 2025
Supervisor/Interventor:	JOHN EDISON GARCÉS URREGO

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO

Contratista:	Juan David Jiménez Argáez		
CC- NIT	1.048.016.025		
Número de contrato:	CPS-MU-026-2025		
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO ASISTENCIAL Y OPERATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES IMPULSADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ETNIAS DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA".		
Valor inicial:	\$ 8.015.073		
Valor Adición:	0	Fecha de Adición:	N/A
Valor Total del Contrato:	\$ 8.015.073		
Duración inicial:	TRES (03) MESES		
Ampliaciones:	0		
Fecha de inicio:	03 ENERO DE 2025		
Fecha de terminación:	09 DE ABRIL DE 2025		



**2. VERIFICACIONES DE LA INTERVENTORIA**

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. JOHN EDISON GARCÉS URREGO La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO ASISTENCIAL Y OPERATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES IMPULSADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ÉTNICAS DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA" por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

2.1 COMPONENTE TÉCNICO:

Se validó el informe presentado por la contratista, y se verificó la realización efectiva de las actividades y/o productos avanzados del periodo supervisado, estando acorde con el plan de ejecución contractual pactado.

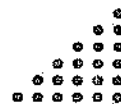
2.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

Durante la ejecución del contrato se ha efectuado el Tercer (03) reporte y el mismo número de informe de recibo a satisfacción, que se describe a continuación:

a) Informes, seguimientos y actas:

El contratista presentó Tercer (03) informe de actividad de forma mensual, iniciando en el mes de MARZO 2025 de la misma anualidad, así:

Periodo de Informe	Valor
ENERO DE 2025	\$ 2.671.691
FEBRERO DE 2025	\$ 2.671.691
MARZO DE 2025	\$ 2.671.691





El supervisor realizó tres (3) actas de recibo a satisfacción del informe de actividades, iniciando MARZO/ 2025

b) Modificaciones y/o alteraciones del contrato se tienen lo siguiente:

- Suspensiones y reinicios
Durante el contrato no se realizaron suspensiones. Se dio cumplimiento al plazo pactado.
- Modificaciones u otros
Durante el contrato no se realizaron modificaciones
- Requerimientos, planes de mejoramiento
Durante el contrato no se formularon requerimientos al contratista respecto de algún tema.

Al respecto, la supervisión no ha presentado requerimientos, ni planes de mejoramiento, por incumplimiento de actividades.

c) Estado del plazo del contrato

De conformidad con el inicio de actividades y el plazo acordado por las partes ha habido un avance así:

Fecha inicial: ENERO DE 2025

Ampliaciones: 0

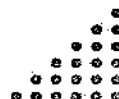
100 % Ejecución

2.3 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE:

La fecha prevista para la terminación del mismo es el 09 DE ABRIL DE 2025

a) Manejo de recursos

El valor desembolsado al contratista se consigna en la cuenta de ahorros No.-99396261576 cuenta de ahorros de Bancolombia.



**b) La ejecución financiera del contrato se encuentra en las siguientes condiciones:**

Periodo que se autoriza pagar	No. de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en el periodo	Porcentaje de Ejecución por el periodo
ENERO	No. 01	\$ 2.671.691	33,33%
FEBRERO	No. 02	\$ 2.671.691	33,33%
MARZO	No. 03	\$ 2.671.691	33,33%
Valor total del contrato		\$ 8.015.073	100%
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)		\$ 8.015.073	100%
Saldo del contrato pendiente por ejecutar		\$ 0	0%

Con el presente informe se autorizará el pago o desembolso **DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L (\$2.671.691) COMPONENTE LEGAL:**

Cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. La contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral, conforme a la información contenida en el documento que se relaciona y adjunta a la cuenta de cobro y se valida con el Acta de pago correspondiente.

Hasta el momento la contratista no ha reportado novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato

a. Multas o Sanciones

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones.





b. Garantías

De conformidad con el análisis de riesgo, naturaleza y objeto del contrato no se hace necesario la exigencia de garantías, de acuerdo al Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015

2 CONCLUSIONES

El suscrito supervisor del presente contrato, actuando según designación del Municipio de Urrao - Antioquia, certifica que la contratista me ha entregado el correspondiente informe de actividades PARCIAL; el cual ha sido analizado y por tanto hago constar que he recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por la misma, las cuales se realizaron durante el periodo mencionado y dan cumplimiento al objeto del Contrato.

DOCUMENTOS ANEXOS

- Pago de seguridad social
- Informe de Actividades
- Cuenta de Cobro
- Verificación de Antecedentes

JHON EDISON GARCÉS URREGO

Supervisor

Elaboró Apoyo a la Supervisión:

Firma:

Nombre:

